

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

703 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del estudio de impacto ambiental de la explotación temporal de los pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura en el acuífero Sinclinal de Calasparra (MASUB 070.022).*

La Confederación Hidrográfica del Segura con domicilio en la plaza Fontes, 1, 30001 Murcia, como órgano sustantivo y promotor del proyecto de explotación temporal de los pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura en el acuífero Sinclinal de Calasparra (MASUB 070.022) lo somete a información pública, conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Segura, ha acordado su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta días, contando a partir de la inserción de este anuncio en los boletines oficiales citados, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Confederación Hidrográfica del Segura, las alegaciones que crean oportunas y examinar los documentos técnicos indicados que se encuentran disponibles en la Secretaría de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura situada en la cuarta planta de la plaza Fontes, 1, de Murcia. Asimismo, el anuncio será remitido a los Ayuntamientos de Calasparra, Cieza y Jumilla, al estar ubicado el acuífero del que se extraen los recursos en sus términos municipales, para que sea expuesto en el tablón de edictos de esos Ayuntamientos durante el mismo periodo.

Nota extracto: En el Estudio de Impacto Ambiental (Est.I.A.), se analizan los efectos sobre el medio ambiente que pudieran derivarse de la extracción de 31,9 hm³ anuales a través de 9 sondeos durante un periodo de cuatro años (2017-2020). Dicha explotación, que afectará al acuífero del Sinclinal de Calasparra, está supeditada a que se mantenga la actual situación de sequía y tiene como objetivo asegurar los volúmenes destinados al abastecimiento humano, así como las dotaciones del regadío. En este proyecto, no está prevista la ejecución de infraestructuras ni nuevos accesos al ser todas preexistentes.

Murcia, 23 de diciembre de 2016.- El Secretario general, José María Bernabé Tomás.

ID: A160094874-1